

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N°: 241 /22.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 05 JUL 2022

Sra. Renata REDRUELLO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo Provincial, en respuesta a su nota presentada el día 28 de Junio de 2022, con registro de Despacho de Presidencia N° 768/22, a los efectos de informarle que la solicitud efectuada deberá ser canalizada por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, dado que el Poder Legislativo no cuenta con vehículos habilitados para tal efecto.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo


Redruello Renata

38.087.624

14/7/22